MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq.RioTebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

San Antonio, 24 de octubre de 2016

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Antonio, se dirige a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de remitirle los documentos del llamado a Contratación por Excepción (CE) Nº 02/2016 "Adquisición de Almuerzo Escolar" con ID Nº 305042a fin de que el mismo sea difundido en el SICP.

Adjunto remitimos la ***JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO*** aplicado en el llamado arriba mencionado.

Sin otro motivo me despido,

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
U.O.C.
Santiago Abad
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq.RioTebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

San Antonio, 10 de octubre de 2016

JUSTIFICACION DE ANTICIPO

Señor
Abog. Santiago Jure.
Director Nacional
DNCP
Presente:

Por la presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda a con el objeto de justificar la aplicación del 30% (treinta por ciento) en concepto de anticipo en la Contratación por Excepción Nº 02/2016 con ID Nº 305042es otorgado por la convocante a fin de que el oferente adjudicado cuente con la mayor cantidad de recursos para que puedan ser destinados a la provisión inmediata del Almuerzo Escolar, considerando la urgencia del caso y que la distribución deberá realizarse en forma inminente y presto, en el día siguiente a la firma del contrato de provisión, y de manera a fortalecer y garantizar las mejores condiciones de la producción del almuerzo escolar que será destinado a los alumnos beneficiados por el presente proceso.

Sin otro motivo me despido,

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
U.O.C.
Santiago Abad
U.O.C.